

Definición de Creación de Empleos

Ante el escenario económico de la Isla, nuestro Programa de Gobierno y Agenda de Recuperación propone la reactivación inmediata de la economía en función de un modelo de crecimiento sustentable. A esos efectos, la administración del Gobernador Alejandro García Padilla se propuso como meta principal el generar 50,000 empleos en 18 meses como una respuesta urgente y necesaria para reactivar la economía. A tales efectos, se trabajó en tres frentes para viabilizar la creación de empleos: acceso a capital, incentivos en sectores estratégicos, y agilidad en los permisos.

El Plan de Desarrollo Económico tiene una visión de capitalizar en las fortalezas históricas, creatividad y espíritu innovador de Puerto Rico para lograr una economía más diversificada y basada en el conocimiento que vaya a la par con los retos de la globalización y aproveche al máximo las oportunidades emergentes. Su indicador principal de éxito es fomentar la creación de empleos en sectores estratégicos y con mayor potencial de crecimiento.

El Plan de Desarrollo Económico busca crear un nuevo ecosistema económico sustentado en (1) fortalecer industrias tradicionales, como el sector de ciencias vivas, mientras diversificamos las fuentes de empleo en la isla con turismo, servicios y el establecimiento de sector emergentes como el aeroespacial; (2) estimular el empresarismo local al impulsar la agricultura y el desarrollo de pequeños y medianos negocios (PyMEs); (3) restablecer la credibilidad de Puerto Rico como jurisdicción de negocios favorable para atraer inversión; y (4) aprovechar al máximo las oportunidades que brinda la autonomía fiscal de Puerto Rico. Se facilita y viabiliza con la modernización de la infraestructura pública y privada, el fortalecimiento de nuestro capital humano y readiestramiento laboral, el aumento de los índices de exportación, la sustitución de las importaciones, el estímulo a la investigación para el desarrollo y la intensificación de las promociones del país como destino de negocios.



Esfuerzos del Componente Económico

Las agencias del componente de desarrollo económico juegan un rol protagónico en la implementación del programa. Estas agencias se han dado a la tarea de fomentar el desarrollo económico del país auspiciando estrategias que aseguren los empleos existentes y generen empleos nuevos en diversos sectores, conforme a la misión de cada agencia y en virtud de las leyes habilitadoras que las crean. Es decir, el Gobierno y todas sus agencias tienen como política pública el incentivar, fomentar y agilizar la creación de nuevos puestos de trabajo, que contribuyan a mejorar la economía, la calidad de vida y las competencias profesionales de todos los ciudadanos.

Los programas gubernamentales de promoción de actividad económica cuentan con cifras de la creación de empleo asociadas con los beneficiarios de sus programas. Nos hemos dado a la tarea de medir la creación de empleos creados en virtud de las gestiones realizadas por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) y los incentivos otorgados por la Compañía de Fomento Industrial (CFI), la Compañía de Turismo de Puerto Rico (CTPR), la Compañía de Comercio y Exportación (CCE), el Departamento de Agricultura (DA), la Administración de Desarrollo Laboral (ADL) y la Oficina de Asuntos de la Juventud (OAJ) de tal manera que sirva como herramienta de rendición de cuentas sobre la creación de empleos.

Esfuerzos de Infraestructura

El sector de la construcción es uno de los sectores con más alto impacto en el desarrollo económico de un país por su amplio efecto multiplicador. Esfuerzos como la inversión en proyectos estratégicos de infraestructura y la agilización de los permisos de construcción aumentaron la lista de proyectos concurrentes que se estaban dando en Puerto Rico, fomentando la inversión de capital nuevo y las oportunidades de empleos en la isla. Para los proyectos de infraestructura hemos medido la creación de plazas en la construcción de proyectos de inversión pública tales como el mantenimiento de los sistemas eléctricos y de transportación y carreteras, así como la construcción y el mantenimiento del sistema de acueductos y alcantarillados, estructuras y vivienda.

La iniciativa de considerar las plazas de empleos creados por proyectos de infraestructura no se basa en que se ofrecen incentivos. Sin embargo, debido a que las agencias públicas registran la información de las empresas privadas que con ellas contratan se facilita y permite tener un registro de las plazas creadas. Los



informes provistos por la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda (AFV) y la Administración de Vivienda Pública (AVP) detallan los proyectos comenzados de enero 2013 al presente y las plazas generadas en cada uno. A efectos de validar los empleos reportados, los informes no incluyen las plazas creadas por los subcontratistas. A base de ello, el número de plazas que en efecto han sido creadas podría ser mayor.

Por otra parte, la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe) establece y administra el Sistema Integrado de Permisos (SIP). El mismo facilita e integra en una misma agencia el proceso de solicitudes y autorización para obras ambientales, de construcción, rótulos, lotificaciones y permisos de operación para PyMEs. Debido a que las labores que supervisa OGPe requieren la obtención de permisos, ello facilita y permite tener un registro de las plazas de empleos creadas. El reporte se realiza buscando la certificación del contratista, al solicitar permiso de construcción donde detalla el número de empleados contratados y la duración del proyecto.

Es preciso observar y señalar que la industria de la construcción se destaca de las demás en cuanto a las plazas de empleos que produce ya que los proyectos se llevan a cabo por fase y, por ende, la empleomanía es rotatoria. Las plazas de empleo que se han validado en OGPe como creadas han sido ajustadas para reflejar toda diferencia entre plazas creadas y activas. Se ha concluido que el método de validación más confiable es adjudicar solo las activas. De esa forma, no se toman en cuenta las personas que han terminado de laborar en el proyecto para el cual fueron contratados.

Esfuerzos de Otras Agencias y Municipios

Además de medir los empleos incentivados por los programas gubernamentales y las plazas creadas en el sector de la construcción, se incluyen los empleos reportados por cinco municipios autónomos, y empleos creados por las cooperativas, el Aeropuerto Luis Muñoz Marín y el Departamento de Educación.

Los municipios de Cabo Rojo, Carolina, Trujillo Alto, Caguas y San Juan se unieron al esfuerzo de crear empleos. La información se basa en empleos en construcción y empleos contratados por nuevas o expandidas empresas. La información de empleos informada por los municipios se ha producido por parte de sus oficinas de otorgación de permisos ya que por ser municipios autónomos



mantienen control tanto de la actividad empresarial como de construcción que se lleva a cabo en su contorno municipal.

La Corporación para la Supervisión y el Seguro de las Cooperativas (COSSEC) registra, como parte de su gestión empleos en el sector cooperativo. El Aeropuerto Luis Muñoz Marín reportó empleos creados en los comercios que se han establecido allí, luego de que las instalaciones cuenten con nueva administración.

Los empleos reportados por el Departamento de Educación se basan en la información provista en el informe que detalla las obligaciones de empleo de las compañías contratadas para la implementación de varios programas del Departamento.

Conclusiones

Cabe señalar que los empleos reportados como creados no recogen todos los empleos creados a nivel isla. El informe únicamente contiene los empleos que han sido creados en virtud de los incentivos otorgados y gestiones realizadas por las agencias mencionadas de enero del 2013 al presente.

